

FTPYME BANCAJA 3

Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2011, junto
con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de FTPYME BANCAJA 3 Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, al 31 de diciembre de 2011, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 11.808 miles de euros (12,19% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro por importe de 2.560 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2011, según se indica en la Nota 6 de la Memoria integrante de las cuentas anuales.

Asimismo, y sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona que de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá ejercer la liquidación de forma anticipada del Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 90.005 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación en la que se encuentra el Fondo al 31 de diciembre de 2011 sin que los Administradores de la Sociedad Gestora hayan adoptado ninguna decisión al respecto.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Pablo Mugica
17 de abril de 2012

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2012 N° 01/12/07456
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010 (*)	PASIVO	Nota	2011	2010 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		57.953	76.915	PASIVO NO CORRIENTE		60.785	79.953
Activos financieros a largo plazo		57.953	76.915	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		60.785	79.953
Derechos de crédito		57.953	76.915	Obligaciones y otros valores negociables	7	54.940	74.599
Participaciones hipotecarias		-	-	Serie no subordinadas		14.398	34.057
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Serie Subordinadas		40.542	40.542
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES	4	53.094	71.103	Deudas con entidades de crédito	8	5.000	5.000
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		5.000	5.000
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados	14	845	354
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		845	354
Activos dudosos	4	6.204	7.320	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	4	(1.345)	(1.508)	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		37.646	38.768
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		36.044	37.378
Otros activos no corrientes		-	-	Acreeedores y otras cuentas a pagar	10	18.002	19.395
				Obligaciones y otros valores negociables	7	16.438	16.748
ACTIVO CORRIENTE		38.878	40.928	Serie no subordinadas		16.369	16.684
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Serie subordinadas		-	-
Activos financieros a corto plazo		17.639	21.494	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	384	382	Intereses y gastos devengados no vencidos		69	64
Derechos de crédito	4	17.255	21.112	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	709	553
Préstamos hipotecarios		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Crédito línea de liquidez		-	106
Préstamos a promotores		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a PYMES		12.747	16.309	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		14	13
Cédulas territoriales		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Créditos AAPP		-	-	Intereses vencidos e impagados		695	434
Préstamo Consumo		-	-	Derivados	14	895	682
Préstamo automoción		-	-	Derivados de cobertura		895	682
Arrendamiento financiero		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Bonos de titulización		-	-	Importe bruto		-	-
Activos dudosos		5.604	5.902	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(1.215)	(1.216)	Ajustes por periodificaciones	9	1.602	1.390
Intereses y gastos devengados no vencidos		90	93	Comisiones		1.597	1.384
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión sociedad gestora		2	2
Intereses vencidos e impagados		29	24	Comisión administrador		37	28
Derivados		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Comisión variable - resultados realizados		1.558	1.354
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Garantías financieras		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros		-	-	Otras comisiones		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-	Otros		5	6
Comisiones		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(1.600)	(878)
Otros		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	14	(1.600)	(878)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	21.239	19.434	Gastos de constitución en transición		-	-
Tesorería		21.239	19.434			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		96.831	117.843	TOTAL PASIVO		96.831	117.843

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.

FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		2.404	2.526
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	2.350	2.484
Otros activos financieros	6	54	42
Intereses y cargas asimilados		(1.631)	(1.371)
Obligaciones y otros valores negociables	7	(1.369)	(1.128)
Deudas con entidades de crédito	8	(262)	(243)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	14	(423)	(553)
MARGEN DE INTERESES		350	602
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(287)	(126)
Servicios exteriores	12	(27)	(26)
Servicios de profesionales independientes		(27)	(26)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(260)	(100)
Comisión de Sociedad gestora		(35)	(39)
Comisión administración		(9)	(12)
Comisión del agente financiero/pagos		(12)	(12)
Comisión variable - resultados realizados		(204)	(37)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)	4	(63)	37
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		(63)	37
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	(513)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.

FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	570	580
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	644	666
Intereses cobrados de los activos titulizados	2.395	2.570
Intereses pagados por valores de titulización	(1.365)	(1.125)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(440)	(820)
Intereses cobrados de inversiones financieras	54	43
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(2)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(47)	(51)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(35)	(39)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(12)	(12)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(27)	(35)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(27)	(35)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	1.235	(5.928)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	2.735	(7.387)
Cobros por amortización de derechos de crédito	22.709	32.256
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(19.974)	(39.643)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(1.500)	1.459
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	106
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(106)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	(2)	(34)
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores(**)	(1.392)	1.387
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.805	(5.348)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	19.434	24.782
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	21.239	19.434

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Incluye, fundamentalmente, pagos asociados al depósito en garantía por línea de crédito.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011.

FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(1.145)	339
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(1.145)	339
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	423	553
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	722	(892)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2011.

FTPYME BANCAJA 3 Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2011

1. Reseña del Fondo

FTPYME BANCAJA 3 Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 11 de octubre de 2004, agrupando tanto préstamos hipotecarios como no hipotecarios concedidos a "Pymes", conforme a la definición de la Comisión Europea (Recomendación de 3 de abril de 1996), agrupando Certificados de Transmisión de Hipoteca por un capital total de 666.489 miles de euros, y Préstamos no Hipotecarios (denominados Préstamos no Hipotecarios) por un capital total de 233.517 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 900.006 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 18 de octubre de 2004.

Con fecha 11 de octubre de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Certificados de Transmisión de Hipoteca y Préstamos no Hipotecarios que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el Préstamo Subordinado y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Entidad Cedente de los Derechos de Crédito es Bancaja (en adelante "la Entidad Cedente"), entidad integrada en el Grupo Banco Financiero y de Ahorros, en virtud del contrato de integración para la constitución de un Grupo Contractual suscrito entre Bancaja, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia, S.A.), Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de La Rioja, y al que se adhirió posteriormente Banco Financiero y de Ahorros, S.A., como entidad cabecera del mencionado Grupo, que se articula en torno a la figura de un Sistema Institucional de Protección ("SIP").

Adicionalmente, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. realizó una segregación del negocio bancario, excluyendo determinados activos, a favor de Bankia, S.A. Como consecuencia de lo anterior, Bankia, S.A., en virtud del principio de sucesión universal sobre el que se articula la segregación, sustituye a Bancaja en todos los derechos, obligaciones y funciones recogidas en la documentación suscrita del Fondo, entro los que se encuentran la gestión y administración de los Derechos de Crédito del Fondo.

La Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

Con fecha 1 de junio de 2010, la Agencia de Calificación Fitch bajó la calificación crediticia de Bancaja a BBB. Como consecuencia, y por ser Bancaja contraparte del Fondo del Contrato de Administración de Derechos de Crédito, fue suscrito un aval por parte de Bankia, S.A. (anteriormente Caja Madrid) como garantía del cumplimiento de las obligaciones de la Entidad Cedente.

La entidad depositaria de los certificados de transmisión hipotecaria y de los préstamos concedidos a empresas es la Entidad Cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2012.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 14) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las

correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

Durante el ejercicio 2011, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se han producido cambios en determinados criterios de registro a efectos de presentación respecto al ejercicio 2010 en el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujos de Efectivo. Dichos cambios implican básicamente la inclusión de los siguientes epígrafes adicionales:

- Intereses vencidos e impagados de los Derechos de Crédito, Bonos y Préstamos subordinado, en el Balance.
- Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta, en el Estado de Flujos de Efectivo.

Como consecuencia de estos cambios, se han modificado los datos comparativos referidos al ejercicio 2010 para adecuarlos a los nuevos criterios.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2010.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2011, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2011, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración*i. Definición*

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros*i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el período al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el período y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 13).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 11 de octubre de 2004 integran derechos de crédito procedentes de préstamos hipotecarios y no hipotecarios concedidos a pequeñas y medianas empresas. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2010	104.293	28.635	132.928
Amortizaciones	-	(32.294)	(32.294)
Traspaso a activo corriente	(25.870)	25.870	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010 (*)	78.423	22.211	100.634
Amortizaciones	-	(22.985)	(22.985)
Traspaso a activo corriente	(19.125)	19.125	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011 (*)	59.298	18.351	77.649

(*) Incluye 164 y 225 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 11.808 miles de euros (13.222 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Durante el ejercicio 2011 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 8,55% (9,87% en el ejercicio 2010).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2011 es del 2,83% (2,26% en el 2010), siendo el tipo nominal máximo 5% y el mínimo 1%. El importe devengado en el ejercicio 2011 por este concepto ha ascendido a 2.350 miles de euros (2.484 miles de euros en el ejercicio 2010), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 230 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	4.614	5.677	2.585	8.162	32.101	24.346

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2012 ascienden a 18.351 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 90.005 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación en la que se encuentra el Fondo al 31 de diciembre de 2011. A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no habían tomado ninguna decisión sobre su liquidación anticipada en el ejercicio 2012.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	231	227
Con antigüedad superior a tres meses (**)	5.440	5.677
	5.671	5.904
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	29	24
Con antigüedad superior a tres meses (**)	164	225
	193	249
	5.864	6.153

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2011 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 6.204 miles de euros (7.320 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Activos dudosos" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2011, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	13.222
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	2.045
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	(227)
Recuperación en efectivo	(1.601)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(1.631)
Recuperación mediante adjudicación	-
Saldo al cierre del ejercicio	11.808

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldos al inicio del ejercicio	(2.724)	(2.761)
Aplicaciones con abono a los resultados del ejercicio	164	37
Saldos al cierre del ejercicio	(2.560)	(2.724)

En el ejercicio 2011 se produjeron Derechos de Crédito fallidos por importe de 227 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2010), que se dieron de baja del activo del balance produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	384	382
	384	382

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a dos cuentas financieras abiertas a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A. y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (en adelante, CECA), y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 21.239 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (19.434 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo y el depósito en garantía por la línea de crédito (véase Nota 8).

En el momento de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Bancaja celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Con fecha 21 de noviembre de 2008, y tras la bajada de rating de Bancaja y en función de lo establecido en el Folleto de Constitución del Fondo, la Sociedad Gestora procedió a trasladar dicha Cuenta a Banco Popular Español, S.A. subrogándose éste a las condiciones que tenía con Bancaja. En virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), se garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera en euros, denominada "Cuenta de Tesorería", abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, donde serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

Asimismo, con fecha 21 de noviembre de 2008, se ha procedido por Bancaja a depositar, en la cuenta corriente de efectivo a nombre del Fondo que la Sociedad Gestora ha abierto a estos efectos en Confederación Española de Cajas de Ahorro ("CECA"), 18.000.000,00 de euros, importe equivalente al Importe Máximo de la Línea de Liquidez a esa misma fecha. Este depósito lo efectúa Bancaja en garantía del cumplimiento de sus compromisos del Contrato de Línea de Liquidez, por tanto, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, podrá únicamente disponer de este depósito en caso de incumplimiento del Contrato de Línea de Liquidez por parte de Bancaja (véase Nota 8).

Como consecuencia de la bajada de la calificación crediticia de Banco Popular, S.A. con fecha 2 de junio de 2011, se ha trasladado la cuenta de tesorería a Banco Santander, S.A., subrogándose éste a las condiciones que tenía Banco Popular, S.A.

Al 31 de diciembre de 2011, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

Banco Santander, S.A garantiza el tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos que coincida sustancialmente con cada periodo de intereses de la Cuenta de Tesorería. Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada una de las fechas de liquidación, los días 8 de febrero, 8 de mayo, 8 de agosto y 8 de noviembre y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días. Este contrato queda supeditado a que la calificación de Banco Popular Español, S.A. no descienda por debajo de P-1 o de F1, según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, según consta en el Folleto informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2011, ha sido del 0,92% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2011 ha ascendido a 54 miles de euros (42 miles de euros en 2010), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva inicialmente con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el Importe del Fondo de Reserva requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

- Importe:

En la Fecha de Desembolso se constituyó por un importe de siete millones doscientos mil (7.200.000,00) euros.

Posteriormente, en cada Fecha de Pago se dotará hasta alcanzar el importe que se establece a continuación:

El importe del Fondo de Reserva será en cada Fecha de Pago igual a la menor de las siguientes cantidades: (i) siete millones doscientos mil (7.200.000,00) euros equivalente al 0,80% del importe nominal de la Emisión de Bonos, y (ii) la cantidad mayor entre a) el 1,60% de la diferencia entre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y el saldo de la Cuenta de Amortización y, en su caso, el Saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización en la Fecha de Pago, y b) cinco millones (5.000.000,00) de euros.

No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago.

iii) Que no hubieran transcurrido tres años desde la fecha de constitución del Fondo.

- Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo contenidas en el Orden de Prelación de Pagos.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2011, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2010	5.000	-	19.434
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 14.03.11	5.000	-	-
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 13.06.11	5.000	-	-
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 13.09.11	5.000	1.677	1.677
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 13.12.11	5.000	1.257	1.257
Saldos al 31 de diciembre de 2011	5.000	1.257	21.239

El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2011, a 1.257 miles de euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2010), siendo el nivel requerido a 31 de diciembre de 2011 y 2010, 5.000 miles de euros, de acuerdo a lo establecido en el folleto.

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2011:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Derechos de Crédito clasificados en el Activo:				
Cobros por amortizaciones ordinarias	11.095	15.043	333.373	538.849
Cobros por amortizaciones anticipadas	7.469	10.268	413.806	294.568
Cobros por intereses ordinarios	1.580	2.597	71.038	75.106
Cobros por intereses previamente impagados	815	-	11.467	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	4.146	-	75.128	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-

Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie):				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	-	-	355.900	355.900
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	-	297.000	297.000
Pagos por amortización ordinaria (Serie A3(G))	19.974	75.419	123.133	153.900
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	-	3.720	9.396	17.600
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	9.871	26.724	46.700
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	6.109	16.539	28.900
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	-	9.614	9.847
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	-	-	22.715	20.114
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	419	80	7.471	6.177
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	193	38	3.904	2.956
Pagos por intereses ordinarios (Serie A3(G))	553	419	25.733	19.647
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	200	38	3.148	2.946
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A3(G))	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A3(G))	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A3(G))	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	106	-	3.731	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	2.704	-
Otros pagos del período	2.092	-	12.314	-

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 900.000 miles de euros, integrados por 9.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cuatro clases, la primera de ellas integrada por tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2	Serie A3 (G) (**)	Serie B	Serie C	Serie D
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	297.000	355.900	153.900	28.900	46.700	17.600
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100	100
Número de Bonos	2.970	3.559	1.539	2.890	467	176
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + *	Euribor 3m + 0,14%	Euribor 3m + 0,01%	Euribor 3m + 0,24%	Euribor 3m + 0,77%	Euribor 3m + 1,10%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	13 de marzo, 13 de junio, 13 de septiembre y 13 de diciembre de cada año, en su caso el siguiente Día Hábil					
Calificaciones Iniciales: Fitch /S&P/ Moody`s	AAA/AAA/Aaa	AAA/AAA/Aaa	AAA/AAA/Aaa	AA+/AA-/Aa1	BBB+/BBB+/Baa1	BBB-/BBB-/Baa3
Actuales: Fitch / S&P/ Moody`s	-	-	AAA/AAA/ Aaa	AA/A-/ Baa1	B/B+/ Caa2	CCC/CCC/Ca

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros									
	Serie A (*)		Serie B		Serie C		Serie D		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2010	65.573	24.811	12.361	-	19.976	-	8.204	-	106.115	24.811
Amortizaciones	-	(39.643)	-	-	-	-	-	-	-	(39.643)
Traspasos	(31.516)	31.516	-	-	-	-	-	-	(31.516)	31.516
Saldos a 31 de diciembre de 2010	34.057	16.684	12.361	-	19.977	-	8.204	-	74.599	16.684
Amortización 14.03.2011	-	(5.610)	-	-	-	-	-	-	-	(5.610)
Amortización 13.06.2011	-	(5.708)	-	-	-	-	-	-	-	(5.708)
Amortización 13.09.2011	-	(4.617)	-	-	-	-	-	-	-	(4.617)
Amortización 13.12.2011	-	(4.039)	-	-	-	-	-	-	-	(4.039)
Traspasos	(19.659)	19.659	-	-	-	-	-	-	(19.659)	19.659
Saldos al 31 de diciembre de 2011	14.398	16.369	12.361	-	19.977	-	8.204	-	54.940	16.369

(*) Se corresponde en su totalidad a la Serie A3 (G), ya que las Series A1 y A2 están totalmente amortizadas.

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los derechos de crédito y las reglas de amortización descritas a continuación.

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie"):

1. A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006, incluida, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.
2. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente:

2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

- 1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.
- 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 o, en la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006 y si hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1, depósito de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 en la Cuenta de Amortización.
- 3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A3(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A2.
- 4º. El importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G)) se aplicarán de la siguiente forma:
 - (i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G).
 - (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A3(G).

- 2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos o en caso de morosidad con menos de tres (3) meses de retraso en el pago, incrementado en el saldo, si existiera, de la Cuenta de Amortización y en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos a partir de la Fecha de Pago anterior, y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1.

En este supuesto, en la Fecha de Pago de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización aplicados se distribuirán entre los citados conceptos del apartado 2.1 anterior de la forma siguiente:

- a) El importe de la Retención para Amortización aplicado de los Fondos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente, se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 minorado en el saldo, si existiera, de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A1 depositados en la Cuenta de Amortización, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 minorado en el saldo, si existiera, de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 depositados en la Cuenta de Amortización, y (iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3(G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G).
 - b) A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006, incluida, el importe de la Retención para Amortización asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A1 incrementado, en la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006, en los importes destinados con anterioridad a la amortización del principal de la Serie A1 depositados en la Cuenta de Amortización, se aplicarán a la amortización de los Bonos de la Serie A1.
 - c) A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 13 de junio de 2006, incluida, el importe de la Retención para Amortización asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A2, incrementado, en la Fecha de Pago correspondiente al 13 de junio de 2006, en los importes destinados con anterioridad a la amortización del principal de la Serie A2 depositados en la Cuenta de Amortización, se aplicarán a la amortización de los Bonos de la Serie A2.
 - d) El importe de la Retención para Amortización asignado a la amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), conforme al punto (iii) del párrafo a) anterior, serán también aplicados entre ambos conceptos de acuerdo a lo establecido en el orden 3º del apartado 2.1 anterior.
3. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Clase A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):
- a) Para proceder a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D:
 - i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A,
 - ii) que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago, y
 - iii) en la Fecha Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos sea igual o superior al 10 por 100 del importe nominal de la Emisión de Bonos.
 - b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 6,422% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 2,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

- c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 10,378% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
 - d) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 3,911% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
4. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D, según lo previsto en la regla 4 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el de la Serie C o el de la Serie D con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantenga en el 6,422% o en el 10,378% o en el 3,911%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo había dispuesto de 1.499 miles de euros (ningún importe dispuesto al 31 de diciembre de 2011) del aval del Estado para la amortización de la serie A3(G) (véase Nota 10).

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización	16.369	9.293	9.171	15.084	18.784	2.608

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2011, ha sido del 1,67%, siendo el tipo de interés máximo el 2,63% y el mínimo el 1,04%. Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 1.369 miles de euros (1.128 miles de euros en el ejercicio 2010), de los que 69 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (64 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

8. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora celebró un contrato de préstamo con Bancaja por un importe de siete millones doscientos mil (7.200.000,00) euros, aplicados a la constitución del Fondo de Reserva, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los Préstamos.

El reembolso del principal del Préstamo Subordinado se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en cuantía igual a la diferencia positiva entre el Importe del Fondo de Reserva requerido a la Fecha de Pago

anterior y el Importe de Reserva requerido a la Fecha de Pago en curso y, en el orden de aplicación previsto conforme al Orden de Prelación de Pagos.

La remuneración del Préstamo Subordinado tendrá dos componentes:

1. Tipo de interés ordinario: el principal del Préstamo Subordinado pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos), que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen inicial del 6,00% que se irá reduciendo en cada Fecha de Pago en un 0,10% hasta alcanzar un mínimo del 1,50%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo. Los intereses devengados se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo en cada Fecha de Pago y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Los intereses ordinarios devengados y no pagados en una Fecha de Pago, se acumularán al principal del Préstamo Subordinado, devengando intereses adicionales al mismo tipo de interés ordinario aplicable para el periodo de devengo de intereses de que se trate y se abonarán, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente, en la Fecha de Pago inmediatamente posterior y en el mismo lugar previsto para el pago de los intereses ordinarios del Préstamo Subordinado de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

2. Remuneración variable y subordinada que se determinará y devengará por trimestres naturales vencidos en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre que corresponden al último mes de cada trimestre natural. La liquidación de la remuneración variable devengada, en su caso, se realizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior al último día de cada trimestre natural siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe de la remuneración variable devengada que no hubiese sido pagada en una Fecha de Pago, no se acumulará al principal del Préstamo Subordinado ni devengará intereses de demora y se abonará, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente, en la Fecha de Pago inmediatamente posterior junto con el pago del importe de la remuneración variable que se hubiera devengado, en su caso, en el siguiente trimestre natural de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Asimismo, la Sociedad Gestora celebró un contrato de préstamo suscrito con Bancaja, como prestamista, por importe de un millón cuatrocientos veinticinco mil (1.425.000,00) euros que fue destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, y a financiar parcialmente la adquisición de los Préstamos.

El préstamo devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 2,00%. Los intereses devengados se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de intereses en cada una de las Fechas de Pago. Se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales se efectuará en veinte (20) cuotas trimestrales consecutivas y de igual importe, en cada Fecha de Pago, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera Fecha de Pago, 13 de diciembre de 2004, y las siguientes hasta la Fecha de Pago correspondiente al 13 de septiembre de 2009, inclusive.

En caso de que el Fondo, conforme al Orden de Prelación de Pagos, no dispusiera en una Fecha de Pago de liquidez suficiente para proceder a la amortización parcial que corresponda del Préstamo para Gastos Iniciales, la parte del principal que hubiera quedado sin amortizar, se amortizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior junto con el importe que, en su caso, corresponda amortizar en esa misma Fecha de Pago, hasta su reembolso total.

En los ejercicios 2011 y 2010 no se han producido amortizaciones de los préstamos subordinados.

Por otro lado, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Bancaja celebrarán un contrato de crédito con el objeto de proporcionar al Fondo las cantidades necesarias para anticipar a los titulares de los Bonos de la Serie A3(G) avalada los importes que el Estado deba satisfacer al Fondo en concepto de pago de intereses y reembolso del principal de los Bonos de dicha Serie A3(G) como consecuencia de la ejecución del Aval.

El importe máximo de la Línea de Liquidez será, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (i) Dieciocho millones (18.000.000,00) de euros.
- (ii) El importe a que ascienda la suma de:
 - a) El Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3(G).
 - b) El importe a que asciendan los intereses que correspondan ser abonados por el Fondo a los Bonos de la Serie A3(G) por la totalidad del Periodo de Devengo de Intereses en curso.

En el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Bancaja, experimentara, en cualquier momento de la vida de los Bonos de la Serie A3(G) avalada, un descenso por debajo de P-1 o de F1, según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, respectivamente, o que la continuación de Bancaja como prestamista en virtud del Contrato de Línea de Liquidez pudiera dar lugar a un descenso en la calificación otorgada por S&P a los Bonos de la Serie A3(G), Bancaja, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento que tenga lugar cualquiera de dichas circunstancias, deberá poner en práctica en los términos que estimen pertinentes la Sociedad Gestora y las Agencias de Calificación, alguna de las opciones como las descritas a continuación o cualesquiera otras que permitan mantener, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de las calificaciones de P-1 o de F1, según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, respectivamente, o la situación de Bancaja pudiera dar lugar a un descenso de la calificación otorgada por S&P a los Bonos de la Serie A3(G), un adecuado nivel de garantía respecto a los compromisos derivados del Contrato de Línea de Liquidez y el mantenimiento de las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a la Serie A3(G) avalada:

- a) Obtener de una tercera entidad un aval a primer requerimiento que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el importe de las disposiciones que pudiera solicitar a Bancaja hasta el importe máximo de la Línea de Liquidez.
- b) Ceder su posición contractual en el Contrato de Línea de Liquidez o, en su caso, celebrar la Sociedad Gestora un nuevo contrato con una tercera entidad con calificación de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1, F1 y A-1, según las escalas de calificación de Moody's, de Fitch y de S&P, respectivamente.

Con fecha 21 de noviembre de 2008, como consecuencia de la bajada de rating de Bancaja, y conforme a los establecido en el folleto del Fondo, Bancaja ha procedido a depositar, en la cuenta corriente de efectivo a nombre del Fondo que la Sociedad Gestora ha abierto a estos efectos en Confederación Española de Cajas de Ahorro ("CECA"), 18.000.000,00 de euros, importe equivalente al Importe Máximo de la Línea de Liquidez a esa misma fecha. Este depósito lo efectúa Bancaja en garantía del cumplimiento de sus compromisos del Contrato de Línea de Liquidez, por tanto, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, podrá únicamente disponer de este depósito en caso de incumplimiento del Contrato de Línea de Liquidez (véanse Notas 6 y 10). Como consecuencia de la bajada de la calificación crediticia de CECA, con fecha 24 noviembre de 2011, Banco Santander S.A. se ha subrogado en su condición de depositario de la línea de liquidez, manteniendo las mismas condiciones del contrato anterior

En el ejercicio 2011 se han producido amortizaciones de la línea de crédito por importe de 106 miles de euros (disposiciones por importe de 106 miles de euros en el ejercicio 2010).

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 262 miles de euros (243 miles de euros en el ejercicio 2010), de los que 14 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (13 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011, el epígrafe “Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados” del pasivo del balance recoge, por importe de 695 miles de euros (434 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago.

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Comisiones	1.597	1.384
Sociedad Gestora	2	2
Administrador	37	28
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	1.558	1.354
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	5	6
Saldo al cierre del ejercicio	1.602	1.390

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2011, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2010	2	28	-	1.354	-
Importes devengados durante el ejercicio 2011	35	9	12	204	-
Pagos realizados el 14.03.2011	(9)	-	(3)	-	-
Pagos realizados el 13.06.2011	(9)	-	(3)	-	-
Pagos realizados el 13.09.2011	(9)	-	(3)	-	-
Pagos realizados el 13.12.2011	(8)	-	(3)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	2	37	-	1.558	-

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable

La remuneración a Bancaja consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el “Margen de intermediación Financiera”) que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere,

devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre que corresponden al último mes de cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

Comisión periódica que se devengará diariamente sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago. La comisión periódica será igual al resultado de sumar el importe variable y el importe fijo siguientes:

a) Importe variable igual al 0,0135% anual sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente, calculado sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses y sobre la base de un año compuesto de 360 días.

b) Importe fijo de 6 miles de euros en cada fecha de pago.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo le satisfará al mismo, en cada Fecha de Pago durante la vigencia del Contrato, una comisión igual al importe que resulte de la suma, en cada Fecha de Pago, de (i) un importe fijo de mil (1.000,00) euros y (ii) un importe variable de quinientos (500) euros por cada Serie que tenga pagos por servicio financiero en la Fecha de Pago, incrementada en el Impuesto de Valor Añadido en caso de no exención, que se pagará siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Bankia, S.A. como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses.

10. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Acreedores depósito en garantía por línea de crédito (Nota 8)	18.000	17.894
Disposición aval del Estado Serie A3 (G) (Nota 7)	-	1.499
Retenciones pendientes de liquidar con Hacienda Publica	2	2
Otros acreedores	-	-
	18.002	19.395

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2011 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldos al inicio del ejercicio	(878)	(1.770)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 14)	(722)	892
Saldos al cierre del ejercicio	(1.600)	(878)

12. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2011 (2 miles de euros en el ejercicio 2010), único servicio prestado por dicho auditor.

13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

14. Derivados de cobertura

La Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribe un contrato de permuta financiera de intereses con Bancaja, cuyas condiciones más importantes son las siguientes:

En virtud del Contrato de Permuta, el Fondo realizará pagos a Bancaja calculados sobre el tipo de interés de los Préstamos, y como contrapartida Bancaja realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

Parte B: Bancaja.

1. Fechas de liquidación.

Las fechas de liquidación coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 13 de marzo, 13 de junio, 13 de septiembre y 13 de diciembre de cada año, o, en caso de no ser alguna de estas fechas un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior.

2. Periodos de liquidación.

Parte A:

Los periodos de liquidación para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, excluyendo la primera e incluyendo la última.

Parte B:

Los periodos de liquidación para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última.

3. Nocional de la Permuta.

Será la suma (i) del Saldo Nocional de los Préstamos definido como la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del Saldo Vivo de Préstamos que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de tres (3) meses, y (ii) del resultado de multiplicar a) la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del saldo de la Cuenta de Amortización y, en su caso del saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización, por b) el margen medio aplicable para la determinación del Tipo de Interés Nominal de las Series de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, y por c) el resultado de dividir uno (1) entre el Tipo de Interés de la Parte B.

4. Cantidades a pagar por la Parte A.

Será el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte A al Nocional de la Permuta en función del número de días del periodo de liquidación.

4.1 Tipo de Interés de la Parte A.

Será en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses percibidos de los Préstamos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence, entre (ii) el Nocional de Permuta para la Parte A, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación de la Parte A.

5. Cantidades a pagar por la Parte B.

Será el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B al Nocional de la Permuta en función del número de días del periodo de liquidación.

5.1 Tipo de Interés de la Parte B.

Será para cada periodo de liquidación el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés nominal aplicable a cada Serie de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie determinado para el Periodo de Devengo de Intereses en curso, más (ii) un margen del 0,87%.

Si en una fecha de liquidación el Fondo (Parte A) no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte B, la parte de esta cantidad no satisfecha será liquidada en la siguiente Fecha de Pago siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con Orden de Prelación de Pagos. Si esta circunstancia de impago se produjera en dos Fechas de Pago consecutivas, el Contrato de Permuta quedará resuelto. En caso de resolución, el Fondo asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Permuta, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de permuta.

En el caso de que la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Bancaja, calificada a la fecha con A1 por Moody's y A por Fitch, descendiera por debajo de A1 o de A según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, respectivamente, Bancaja asumirá el compromiso irrevocable de realizar alguna de las siguientes opciones en el plazo máximo de treinta (30) días desde el día en que tuviera lugar la notificación de dicha circunstancia: (i) que una tercera entidad, con una calificación de su deuda a largo plazo igual o superior a A1 y de A+ según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, respectivamente, asumiera su posición contractual y le sustituyera en el Contrato de Permuta o, en su caso, en virtud de un nuevo contrato de permuta, (ii) que una tercera entidad con las mismas calificaciones requeridas para la opción (i) anterior, garantizara el cumplimiento de las obligaciones contractuales de Bancaja, o (iii) constituir un depósito de efectivo o de valores a favor del Fondo por un importe igual al valor de mercado de la Permuta que satisfaga a Moody's y Fitch; todo ello sujeto a los términos y condiciones que estime pertinentes la Sociedad Gestora y las Agencias de Calificación para mantener las calificaciones asignadas a cada una de las Series de los Bonos. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de Bancaja.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2011, ha sido un gasto por importe de 423 miles de euros (553 miles de euros de gasto en el ejercicio 2010), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 140 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (158 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

El valor razonable de la permuta financiera se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir y a pagar, descontados a la fecha de cálculo, utilizándose en el proceso de valoración el método conocido como "valor actual neto", aplicando para la actualización en la estructura de plazos los tipos futuros de la curva de tipos de interés que estén correlacionados con los subyacentes correspondientes, siendo, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera, el método de cálculo y estimación el siguiente:

i) Para la obtención de los importes nominales o nocionales derivados del saldo vivo de los derechos de crédito y los flujos futuros de intereses relacionados con los intereses de los derechos de crédito a percibir:

a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los derechos de crédito, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés que para el caso de variable se aplica iterativamente al resultante de sumar en cada fecha de revisión el índice de referencia estimado, aplicando en la estructura de plazos los tipos futuros procedentes de la curva de tipos de interés que este correlacionada con cada uno de ellos y, en su caso, el margen correspondiente;

b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal calculados de cada derecho de crédito, corregidos con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad.

ii) A partir de i) se obtiene la estimación del importe a pagar por agregación de los flujos de intereses esperados descontados a valor actual.

iii) Con respecto al subyacente de pasivos emitidos, con los flujos de principal a percibir estimados de los derechos de crédito calculados en b), se modela la amortización de principal de cada serie, según las condiciones de emisión, en cada fecha de pago futura, calculándose para cada serie el saldo de principal pendiente resultante y el tipo de interés variable que le sería de aplicación como resultado de la agregación del índice de referencia, calculado de la aplicación de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de tipos de interés correlacionado con el subyacente, y, en su caso, el margen correspondiente.

iv) Los flujos futuros esperados a recibir en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o nocionales, calculados en i), los tipos de interés nominales calculados en iii); descontados a valor actual.

v) El valor actual neto calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde la última fecha de liquidación anterior hasta la fecha de cálculo actual, los cuales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, que se encuentran registrados en el epígrafe "Derivados- Derivados de cobertura" del pasivo corriente y no corriente, atendiendo a su vencimiento, del balance:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance" (Nota 11)</i>	1.600	878
	1.600	878

15. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e intereses de los Préstamos con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.	Banco Santander S.A. (actual) Bancaja. * (inicial)
Préstamo Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos.	Bancaja. *
Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.	Bancaja. *

* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

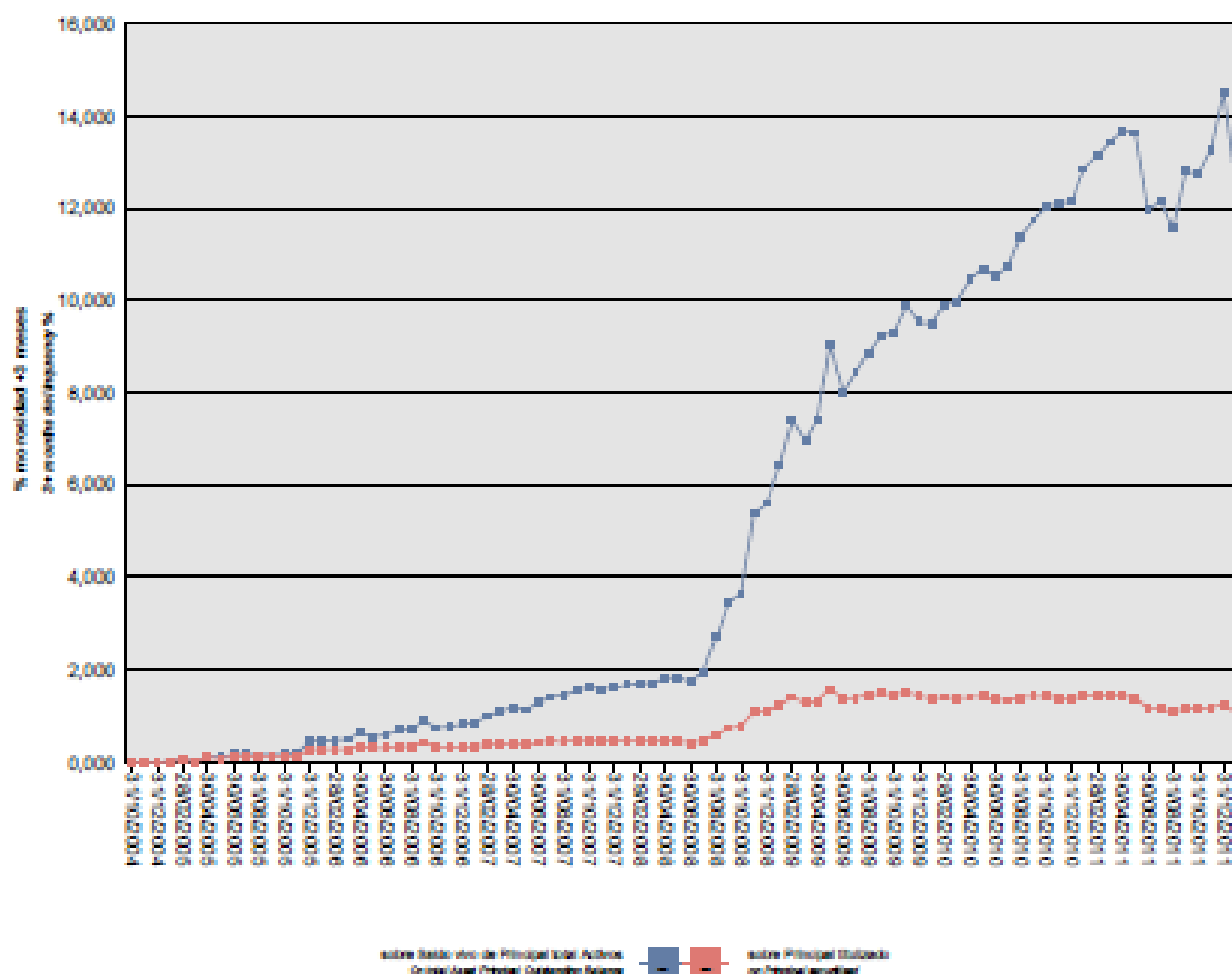
- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

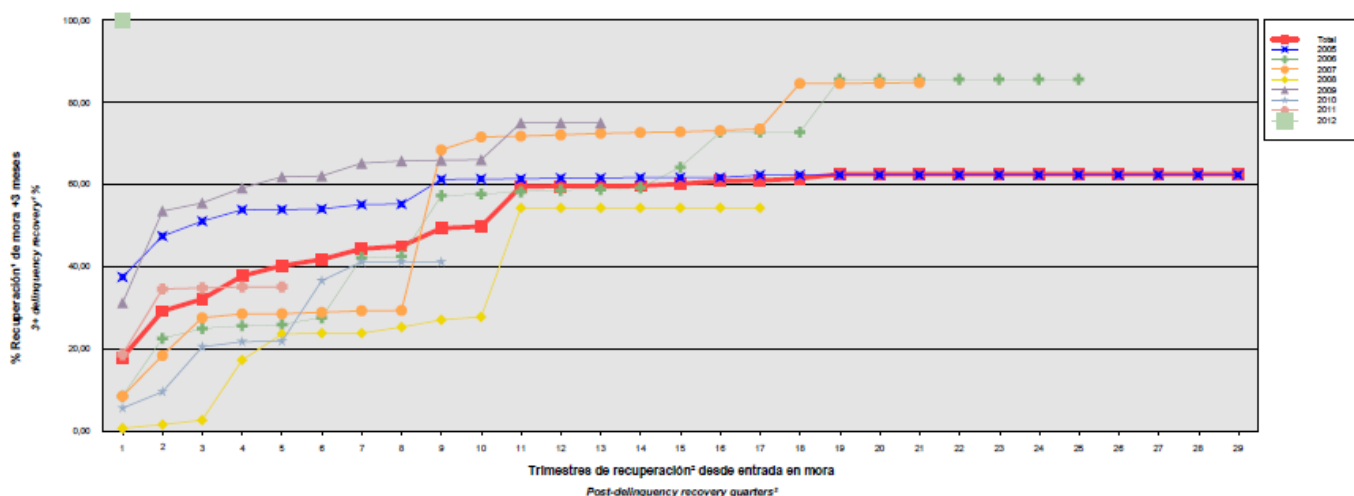
Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, constituido con la disposición del Préstamo Subordinado, depositado en la Cuenta de Tesorería (véase Nota 6).

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, constituye un mecanismo diferenciado de protección entre las distintas Series.

Al 31 de diciembre de 2011 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 14,54% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2011:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- Garantía pignoratícia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado español a la fecha de este Contrato, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.
- Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el domicilio de los deudores a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se presenta en el siguiente cuadro:

	2011			2010		
	Núm	Importe	%	Núm	Importe	%
Andalucía	17	1.842.878,00	2,38	18	2.716.092,09	2,71
Aragón	6	476.876,86	0,62	8	664.392,03	0,66
Islas Baleares	12	3.059.365,79	3,95	17	4.487.276,34	4,47
Canarias	16	1.851.159,61	2,39	22	4.158.372,98	4,14
Castilla y León	11	886.950,80	1,14	12	1.000.908,14	1,00
Castilla-La Mancha	16	1.897.090,44	2,45	18	2.109.327,83	2,10
Cataluña	49	9.249.935,75	11,64	56	11.685.354,41	11,64
Galicia	6	713.270,64	0,92	6	760.109,36	0,76
Madrid	45	8.783.923,02	11,34	52	13.039.268,10	12,99
Murcia	9	3.498.389,36	4,51	9	4.142.525,58	4,13
Navarra	7	629.547,77	0,81	8	865.734,67	0,86
Comunidad Valenciana	296	44.270.022,11	57,13	340	54.051.189,17	53,83
País Vasco	3	325.732,67	0,42	6	727.771,48	0,71
Total	493	77.485.142,82	100,00	572	100.408.322,18	100,00

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante la Permuta Financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales. Las características de dicha operación se muestran en la Nota 14.

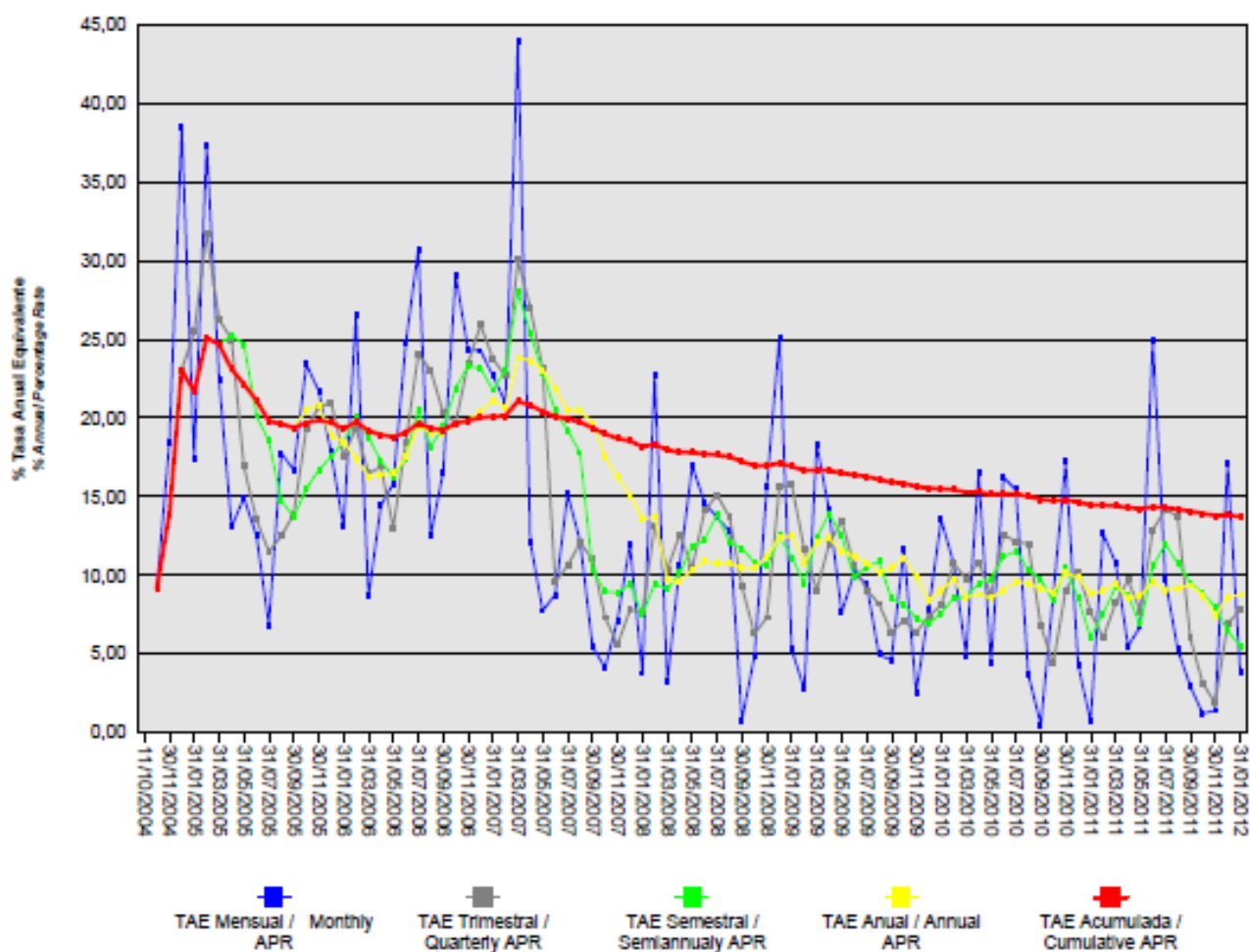
De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e intereses de los Préstamos con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que los Préstamos agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento, o en caso de ser subrogado Bancaja en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará, en determinadas circunstancias, trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2011:



FTPYME BANCAJA 3 Fondo de Titulización de Activos**Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011**

FTPYME BANCAJA 3 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 11 de octubre de 2004 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando Préstamos Hipotecarios y Préstamos no Hipotecarios, cedidos por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja ("Bancaja" - en la actualidad BANKIA, S.A), derivados de préstamos bilaterales concedidos por Bancaja a empresas no financieras domiciliadas en España (los "Deudores"), que corresponden en su totalidad a pequeñas y medianas empresas ("PYMES") conforme a la definición de la Comisión Europea. El importe total de los Activos Cedidos ascendió a 900.005.919,48 euros.

Asimismo, con fecha 18 de octubre de 2004, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 900.000.000,00 euros integrados por 2.970 Bonos de la Serie A1, 3.559 Bonos de la Serie A2, 1.539 Bonos de la Serie A3(G), 289 Bonos de la Serie B, 467 Bonos de la Serie C y 176 de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

El 11 de octubre de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realizó al amparo de la Orden 28 de diciembre de 2001 sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, y están sujetos al régimen legal previsto por el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (el "Real Decreto 926/1998"), por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulación Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter de cerrado, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos que agrupa en el momento de la constitución y la Cuenta de Tesorería, que incluye el Fondo de Reserva, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, por el Préstamo Subordinado y por el Préstamo para Gastos Iniciales. Adicionalmente el Fondo concierta la Permuta Financiera de Intereses, el Aval del Estado y la Línea de Liquidez.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tienen la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto están sujetos a retención a cuenta, en los términos y con las exenciones previstos en la legislación vigente en cada momento.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y los Préstamos Titulizados, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las Entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)
- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Amortización)
- Préstamo Subordinado
- Préstamo Gastos Iniciales
- Permuta Financiera de Intereses
- Línea de Liquidez
- Administración y Gestión de Préstamos y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos
- Agencia de Pagos de los Bonos

Bancaja*
Bancaja*
Bancaja*
Bancaja*
Bancaja*
Bancaja*
Bancaja*

Bancaja*, Calyon, Lehman Brothers, CDC IXIS
Capital Markets y UBM-Unicredit Banca Mobiliare
Bancaja* (inicial)
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (actual)

* En la actualidad BANKIA

Adicionalmente, con motivo del descenso de las calificaciones crediticias otorgadas a las contrapartes por las agencias de calificación la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo, ha suscrito los contratos de subrogación y novación modificativa no extintiva en sustitución de las contrapartes que a continuación se detallan con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)

Banco Santander S.A. (en sustitución de Banco Popular Español S.A.)

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

1. Derechos de Crédito – Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los Activos agrupados en el Fondo en su constitución (los “Préstamos”) ascendieron a un importe nominal y efectivo de 900.005.919,48 euros según el siguiente detalle:

- 1.437 Préstamos Hipotecarios con Certificado de Transmisión de Hipoteca, por un capital total de 666.489.139,39 euros.
- 1.018 Préstamos no hipotecarios con o sin garantías personales –fianza- por un capital total de 233.516.780,09 euros.

La cesión al Fondo de cada Préstamo se realizó por el cien por ciento del principal y de los intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos, así como por el plazo restante a sus respectivos vencimientos.

1.1 Movimiento de la cartera de Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos es la siguiente:

Divisa	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	493	77.485.142,82	572	100.408.322,18	2.455	900.005.919,48
Total	493	77.485.142,82	572	100.408.322,18	2.455	900.005.919,48

Importes en euros

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de Préstamos es el siguiente:

	Número	Amortización de Principal		Principal pendiente reembolso (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2004-11.10	2.455			900.005.919,48	100
2004	2.334	26.744.700,06	54.196.009,41	819.065.210,01	91,01
2005	1.925	109.807.103,04	145.361.660,76	563.896.446,21	62,65
2006	1.503	102.270.038,31	104.328.305,22	357.298.102,68	39,7
2007	1.191	63.149.434,63	50.354.860,34	243.793.807,71	27,09
2008	860	44.436.126,56	27.142.217,08	172.215.464,07	19,13
2009	694	26.209.472,40	13.341.610,25	132.664.381,42	14,74
2010	572	20.643.052,77	11.613.006,47	100.408.322,18	11,16
2011	493	15.454.552,35	7.468.627,01	77.485.142,82	8,61
Total		393.259.927,77	406.337.669,53		

Importes en euros

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal vencido pendiente de cobro

1.2 Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total
		principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	34	66.710,07	5.449,96	72.160,03	4.604.032,84	4.687.063,99
De 1 a 3 meses	21	172.995,39	25.961,46	198.956,85	4.481.635,80	4.698.106,02
De 3 a 6 meses	8	58.939,63	12.252,94	71.192,57	1.462.310,79	1.536.680,45
De 6 a 9 meses	2	54.475,59	8.850,68	63.326,27	547.271,22	613.371,95
De 9 a 12 meses	2	35.086,28	6.831,64	41.917,92	330.295,92	372.890,69
De 12 meses a 2 años	10	338.887,55	39.447,00	378.334,55	874.019,12	1.255.100,54
Más de 2 años	47	4.944.109,87	732.728,97	5.676.838,84	2.619.871,19	8.304.487,07
Totales	124	5.671.204,38	831.522,65	6.502.727,03	14.919.436,88	21.467.700,71

Importes en euros

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor tasación inmueble	% Deuda / valor tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	34	66.710,07	5.449,96	72.160,03	4.604.032,84	4.687.063,99	18.090.614,51	25,91
De 1 a 3 meses	21	172.995,39	25.961,46	198.956,85	4.481.635,80	4.698.106,02	15.470.294,10	30,37
De 3 a 6 meses	8	58.939,63	12.252,94	71.192,57	1.462.310,79	1.536.680,45	3.774.142,08	40,72
De 6 a 9 meses	2	54.475,59	8.850,68	63.326,27	547.271,22	613.371,95	1.129.747,86	54,29
De 9 a 12 meses	2	35.086,28	6.831,64	41.917,92	330.295,92	372.890,69	1.071.256,51	34,81
De 12 meses a 2 años	9	330.448,69	39.378,11	369.826,80	874.019,12	1.246.592,79	18.723.501,85	6,66
Más de 2 años	23	2.625.141,05	523.221,39	3.148.362,44	2.454.135,19	5.609.922,48	34.916.113,41	16,07
Totales	99	3.343.796,70	621.946,18	3.965.742,88	14.753.700,88	18.764.628,37	93.175.670,32	20,14

Importes en euros

1.3 Estados de la cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2011 según las características más representativas.

Índices de referencia.

La totalidad de los Préstamos son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con el contrato de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	2	1.282.217,05	0,63	2,38
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo)	407	66.521.469,39	0,99	2,98
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	28	6.827.867,82	1,13	2,88
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	56	2.853.588,56	0,20	3,50
Total	493	77.485.142,82	0,97	2,98
		Importes en euros	Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales aplicables a los Préstamos es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal Pendiente	Núm.	Principal Pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior a 1,00%						
1,00%-1,49%	1	13.631,06	1	13.631,06		
1,50%-1,99%	1	60.081,19	109	20.334.299,48		
2,00%-2,49%	62	9.417.618,35	295	60.088.149,18	6	6.571.328,53
2,50%-2,99%	199	37.633.802,15	67	10.876.555,21	373	245.436.948,08
3,00%-3,49%	166	20.951.925,41	60	5.946.885,65	862	403.216.359,23
3,50%-3,99%	39	5.434.346,25	15	467.232,53	575	189.380.375,48
4,00%-4,49%	11	2.095.254,15	4	335.218,43	260	39.319.396,00
4,50%-4,99%	3	55.585,70	5	102.531,71	177	10.005.100,73
5,00%-5,49%	2	360.522,68	2	360.522,68	131	4.289.223,60
5,50%-5,99%	1	109,81	1	1.322,20	42	1.145.805,10
6,00%-6,49%	6	79.174,36	8	444.666,17	19	453.050,93
6,50%-6,99%	2	1.393.526,50	2	1.393.526,50	5	90.247,57
7,00%-7,49%	1	3.196,27	1	3.196,27	3	44.665,13
7,50%-7,99%			2	40.585,11		
8,00%-8,49%					1	36.895,83
8,50%-8,99%					1	16.523,27
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
Total	493	77.485.142,82	572	100.408.322,18	2.455	900.005.919,48
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente		2,83%		2,38%		4,30%
Importes en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal Pendiente	Núm.	Principal pendiente
0,01%-40,00%	345	44.322.041,95	337	49.652.748,53	241	97.229.650,53
40,01%-60,00%	101	23.694.003,05	151	36.173.491,29	457	182.568.971,74
60,01%-80,00%	18	6.596.392,96	32	10.856.204,26	632	332.561.682,10
80,01%-100,00%					107	54.128.835,02
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
Total	464	74.612.437,96	520	96.682.444,08	1.437	666.489.139,39
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		36,45%		38,55%		59,67
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Distribución geográfica.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía	17	1.842.878,00	18	2.716.092,09	2.308	193.864.670,81
Aragón	6	476.876,86	8	664.392,03	732	82.180.567,57
Asturias					793	66.848.705,27
Baleares	12	3.059.365,79	17	4.487.276,34	177	23.594.861,30
Canarias	16	1.851.159,61	22	4.158.372,98		
Cantabria					6	721.137,18
Castilla y León	11	886.950,80	12	1.000.908,14	501	32.907.445,41
Castilla-La Mancha	16	1.897.090,44	18	2.109.327,83	285	25.770.331,29
Cataluña	49	9.249.935,75	56	11.685.354,41	483	44.174.055,18
Extremadura					367	28.141.418,17
Galicia	6	713.270,64	6	760.109,36	13	920.290,26
Madrid	45	8.783.923,02	52	13.039.268,10	44	5.577.980,64
Murcia	9	3.498.389,36	9	4.142.525,58	151	14.649.298,64
Navarra	7	629.547,77	8	865.734,67	2	245.331,66
La Rioja					99	13.892.700,04
Comunidad Valenciana	296	44.270.022,11	340	54.051.189,17	7.022	530.758.069,47
País Vasco	3	325.732,67	6	727.771,48	3	954.898,49
Total	493	77.485.142,82	572	100.408.322,18	12.986	1.065.201.761,38
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.
En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada.

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa anual constante, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa anual	% Tasa anual
2004.10.11	900.005,919	100			
2004	819.065,210	91,01	54.196,010		23,05
2005	563.896,446	62,65	145.361,660	18,86	19,72
2006	357.298,102	39,70	104.328,305	20,39	20,02
2007	243.793,807	27,09	50.354,860	15,13	18,54
2008	172.215,464	19,13	27.142,217	12,36	17,13
2009	132.664,381	14,74	13.341,610	8,39	15,54
2010	100.408,322	11,16	11.613,006	9,87	14,65
2011	77.485,142	8,61	7.468,627	8,96	13,89
Importes en miles de euros					

(1) Saldo de fin de mes; en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 900.000.000,00 euros integrados por 2.970 Bonos de la Serie A1, 3.559 Bonos de la Serie A2, 1.539 Bonos de la Serie A3(G), 289 Bonos de la Serie B, 467 Bonos de la Serie C y 176 de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario, con calificaciones otorgadas por Moody's Investors Service ("Moody's"), por Fitch Ratings ("Fitch") y por Standard & Poor's ("S&P"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de Fitch		Calificación de S & P	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA	AAA
Serie A2	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA	AAA
Serie A3(G)	Aaa	Aa3	AAA	AAA	AAA	AAA
Serie B	Aa1	Baa1	AA+	AA	AA-	A-
Serie C	Baa1	Caa2	BBB+	B	BBB+	B
Serie D	Baa3	Ca	BBB-	CCC	BBB-	CCC

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos.

El movimiento de los Bonos de Titulización al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / Issue : Bonos Serie A1 / Series A1 Bonds
Código / Code ISIN : ES0304501002
Número / Number : 2.970 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Heto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		3.237,16	2.751,58	9.614.352,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	297.000.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
SERIE AMORTIZADA AMORTISED SERIES													
13.03.2006	2,544%	636,000000	540,600000	1.888.920,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	297.000.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
13.12.2005	2,224%	562,177778	477,851111	1.669.668,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	297.000.000,00	100,00%
13.09.2005	2,203%	562,988889	478,540556	1.672.077,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	297.000.000,00	100,00%
13.06.2005	2,224%	562,177778	477,851111	1.669.668,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	297.000.000,00	100,00%
14.03.2005	2,260%	571,277778	485,586111	1.696.695,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	297.000.000,00	100,00%
13.12.2004	2,202%	342,533333	291,153333	1.017.324,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	297.000.000,00	100,00%
18.10.2004											100.000,00	297.000.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie A2 / Series A2 Bonds
Código / Code ISIN : ES0304501010
Número / Number : 3.559 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid		Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%	
					Totales Totals	Recuperados Recovered							Actuales Actual
TOTALES Totals		6.382,40	5.383,61	22.714.947,06	0,00	0,00	0,00	100.000,00	355.900.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
SERIE AMORTIZADA AMORTISED SERIES													
15.09.2008	5,099%	46,480566	38,114064	165.424,33	0,00	0,00	0,00	3.491,09	12.424.789,31	3,49%	0,00	0,00	0,00%
13.06.2008	4,737%	92,887144	76,167458	330.585,35	0,00	0,00	0,00	4.181,94	14.883.524,46	4,18%	3.491,09	12.424.789,31	3,49%
13.03.2008	5,067%	158,870075	130,273461	565.418,60	0,00	0,00	0,00	4.730,70	16.836.561,30	4,73%	7.673,03	27.308.313,77	7,67%
13.12.2007	4,890%	199,746122	163,791820	710.896,45	0,00	0,00	0,00	3.755,87	13.367.141,33	3,76%	12.403,73	44.144.875,07	12,40%
13.09.2007	4,280%	216,430075	177,472661	770.274,64	0,00	0,00	0,00	3.627,79	12.911.304,61	3,63%	16.159,60	57.512.016,40	16,16%
13.06.2007	4,025%	282,091660	231,315161	1.003.964,22	0,00	0,00	0,00	7.637,13	27.180.545,67	7,64%	19.787,39	70.423.321,01	19,79%
13.03.2007	3,813%	384,458403	315,255890	1.368.287,46	0,00	0,00	0,00	12.906,81	45.935.336,79	12,91%	27.424,52	97.603.866,68	27,42%
13.12.2006	3,445%	446,050526	379,142947	1.587.493,82	0,00	0,00	0,00	10.890,60	38.759.645,40	10,89%	40.331,33	143.539.203,47	40,33%
13.09.2006	3,093%	522,753559	444,340525	1.860.479,92	0,00	0,00	0,00	14.913,13	53.075.829,67	14,91%	51.221,93	182.298.848,87	51,22%
13.06.2006	2,835%	724,500000	615,825000	2.578.495,50	0,00	0,00	0,00	33.864,94	120.525.321,46	33,86%	66.135,06	235.374.678,54	66,14%
13.03.2006	2,594%	648,500000	551,225000	2.308.011,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	355.900.000,00	100,00%
13.12.2005	2,274%	574,816667	488,594167	2.045.772,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	355.900.000,00	100,00%
13.09.2005	2,253%	575,766667	489,401667	2.049.153,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	355.900.000,00	100,00%
13.06.2005	2,274%	574,816667	488,594167	2.045.772,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	355.900.000,00	100,00%
14.03.2005	2,310%	583,916667	496,329167	2.078.159,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	355.900.000,00	100,00%
13.12.2004	2,252%	350,311110	297,764443	1.246.757,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	355.900.000,00	100,00%
18.10.2004											100.000,00	355.900.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie A3(G) / Series A3(G) Bonds
Código / Code ISIN : ES0304501028
Número / Number : 1.539 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		16.793,46	13.925,08	25.732.598,14	0,00	0,00	0,00	80.008,30	123.132.773,70	80,01%	19.991,70	30.767.226,30	19,99%
13.03.2012	1,447%	73,123530	59,230059										
13.12.2011	1,542%	88,153243	71,404127	135.667,84	0,00	0,00	0,00	2.624,26	4.038.736,14	2,62%	19.991,70	30.767.226,30	19,99%
13.09.2011	1,474%	96,492023	78,158539	148.501,22	0,00	0,00	0,00	2.999,88	4.616.815,32	3,00%	22.615,96	34.805.962,44	22,62%
13.06.2011	1,185%	87,839755	71,150202	135.185,38	0,00	0,00	0,00	3.708,88	5.707.966,32	3,71%	25.615,84	39.422.777,76	25,62%
14.03.2011	1,039%	86,591283	70,138939	133.263,98	0,00	0,00	0,00	3.645,34	5.610.178,26	3,65%	29.324,72	45.130.744,08	29,32%
13.12.2010	0,889%	84,134151	68,148662	129.482,46	0,00	0,00	0,00	4.469,58	6.878.683,62	4,47%	32.970,06	50.740.922,34	32,97%
13.09.2010	0,728%	79,469555	64,370340	122.303,65	0,00	0,00	0,00	5.745,12	8.841.739,68	5,75%	37.439,64	57.619.605,96	37,44%
14.06.2010	0,660%	82,646380	66,943568	127.192,78	0,00	0,00	0,00	6.353,53	9.778.082,67	6,35%	43.184,76	66.461.345,64	43,18%
15.03.2010	0,724%	107,480705	87,059371	165.412,80	0,00	0,00	0,00	9.190,77	14.144.595,03	9,19%	49.538,29	76.239.428,31	49,54%
14.12.2009	0,768%	129,918184	106,532911	199.944,09	0,00	0,00	0,00	6.494,55	9.995.112,45	6,49%	58.729,06	90.384.023,34	58,73%
14.09.2009	1,293%	236,141731	193,636219	363.422,12	0,00	0,00	0,00	7.025,97	10.812.967,83	7,03%	65.223,61	100.379.135,79	65,22%
15.06.2009	1,673%	351,085143	287,898817	540.320,04	0,00	0,00	0,00	8.119,90	12.496.526,10	8,12%	72.249,58	111.192.103,62	72,25%
13.03.2009	3,339%	737,628231	605,019149	1.135.517,65	0,00	0,00	0,00	10.028,49	15.433.846,11	10,03%	80.369,48	132.686.629,72	80,37%
15.12.2008	4,968%	1.239,822959	1.016,654826	1.908.087,53	0,00	0,00	0,00	8.329,77	12.819.516,03	8,33%	90.397,97	139.122.475,83	90,40%
15.09.2008	4,969%	1.297,461111	1.063,918111	1.996.792,65	0,00	0,00	0,00	1.272,26	1.958.008,14	1,27%	98.727,74	151.941.991,86	98,73%
13.06.2008	4,607%	1.177,344444	965,422444	1.811.933,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.03.2008	4,937%	1.247,963889	1.023,330389	1.920.616,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.12.2007	4,760%	1.203,222220	986,642220	1.851.759,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.09.2007	4,150%	1.060,555556	869,655556	1.632.195,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.06.2007	3,895%	995,388889	816,218889	1.531.903,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.03.2007	3,683%	920,750000	755,015000	1.417.034,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.12.2006	3,315%	837,958333	712,264583	1.289.617,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.09.2006	2,963%	757,211111	643,629444	1.165.347,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.06.2006	2,705%	691,277778	587,586111	1.063.876,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.03.2006	2,464%	616,000000	523,600000	948.024,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.12.2005	2,144%	541,955556	460,662223	834.069,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.09.2005	2,123%	542,544444	461,162777	834.975,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.06.2005	2,144%	541,955556	460,662223	834.069,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
14.03.2005	2,180%	551,055556	468,397223	848.074,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
13.12.2004	2,122%	330,088889	280,575556	508.006,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	153.900.000,00	100,00%
18.10.2004											100.000,00	153.900.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie B / Series B Bonds
Código / Code ISIN : ES0304501036
Número / Number : 289 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid		Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%	
					Totales Totals	Recuperados Recovered							Actuales Actual
TOTALES Totals		13.688,28	11.389,03	3.903.513,15	0,00	0,00	0,00	57.227,41	16.538.721,49	57,23%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
13.03.2012	1,677%	181,316573	146,866424										
13.12.2011	1,772%	191,587936	155,186228	55.368,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
13.09.2011	1,704%	186,260372	150,870901	53.829,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
13.06.2011	1,415%	152,989238	123,921283	44.213,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
14.03.2011	1,269%	137,203776	111,135059	39.651,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
13.12.2010	1,119%	120,985835	97,998526	34.964,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
13.09.2010	0,958%	103,578579	83,898649	29.934,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
14.06.2010	0,660%	96,226446	77,943421	27.809,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
15.03.2010	0,954%	103,146101	83,548342	29.809,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
14.12.2009	1,018%	110,065755	90,253919	31.809,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
14.09.2009	1,523%	164,666155	135,026247	47.588,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
15.06.2009	1,903%	212,534623	174,278391	61.422,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
13.03.2009	3,569%	373,157580	305,989216	107.842,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
15.12.2008	5,198%	562,005694	460,844669	162.419,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
15.09.2008	5,199%	632,793226	518,890445	182.877,24	0,00	0,00	0,00	3.841,44	1.110.176,16	3,84%	42.772,59	12.361.278,51	42,77%
13.06.2008	4,837%	627,767884	514,769685	181.424,92	0,00	0,00	0,00	4.171,23	1.205.485,47	4,17%	46.614,03	13.471.454,67	46,61%
13.03.2008	5,167%	724,937457	594,448715	209.506,93	0,00	0,00	0,00	4.718,60	1.363.675,40	4,72%	50.785,26	14.676.940,14	50,79%
13.12.2007	4,990%	747,357972	612,833537	215.986,45	0,00	0,00	0,00	3.746,26	1.082.669,14	3,75%	55.503,86	16.040.615,54	55,50%
13.09.2007	4,380%	788,975756	646,960120	228.013,99	0,00	0,00	0,00	11.236,10	3.247.232,90	11,24%	59.250,12	17.123.284,68	59,25%
13.06.2007	4,125%	743,042236	609,294634	214.739,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.486,22	20.370.517,58	70,49%
13.03.2007	3,913%	815,469396	668,684905	235.670,66	0,00	0,00	0,00	12.873,80	3.720.526,20	12,87%	70.486,22	20.370.517,58	70,49%
13.12.2006	3,545%	896,097222	761,682639	259.972,10	0,00	0,00	0,00	16.639,98	4.808.954,22	16,64%	83.360,02	24.091.045,78	83,36%
13.09.2006	3,193%	815,988889	693,590556	235.820,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.900.000,00	100,00%
13.06.2006	2,935%	750,055556	637,547223	216.766,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.900.000,00	100,00%
13.03.2006	2,694%	673,500000	572,475000	194.641,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.900.000,00	100,00%
13.12.2005	2,374%	600,094444	510,080277	173.427,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.900.000,00	100,00%
13.09.2005	2,353%	601,322222	511,123889	173.782,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.900.000,00	100,00%
13.06.2005	2,374%	600,094444	510,080277	173.427,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.900.000,00	100,00%
14.03.2005	2,410%	609,184444	517,615277	176.057,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.900.000,00	100,00%
13.12.2004	2,352%	365,866667	310,986667	105.735,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.900.000,00	100,00%
18.10.2004											100.000,00	28.900.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie C / Series C Bonds
Código / Code ISIN : ES0304501044
Número / Number : 467 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		16.237,26	13.508,74	7.471.360,71	0,00	0,00	0,00	57.225,01	26.724.079,67	57,23%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
13.03.2012	2,207%	238,633352	193,293015										
13.12.2011	2,302%	248,905290	201,613285	116.238,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
13.09.2011	2,234%	244,207171	197,807809	114.044,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
13.06.2011	1,945%	210,304427	170,346586	98.212,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
14.03.2011	1,799%	194,518079	157,559644	90.839,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
13.12.2010	1,649%	178,299228	144,422375	83.265,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
13.09.2010	1,488%	160,890996	130,321707	75.136,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
14.06.2010	1,420%	153,538450	124,366144	71.702,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
15.03.2010	1,484%	160,458493	129,971379	74.934,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
14.12.2009	1,548%	167,378536	137,250400	78.165,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
14.09.2009	2,053%	221,981999	182,025239	103.665,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
15.06.2009	2,433%	271,742382	222,828753	126.903,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
13.03.2009	4,099%	428,595894	351,448633	200.154,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
15.12.2008	5,728%	619,343833	507,861943	289.233,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
15.09.2008	5,729%	697,340908	571,819545	325.658,20	0,00	0,00	0,00	3.841,65	1.794.050,55	3,84%	42.774,99	19.975.920,33	42,77%
13.06.2008	5,367%	686,592787	571,206085	325.308,83	0,00	0,00	0,00	4.171,47	1.948.076,49	4,17%	46.616,64	21.769.970,88	46,62%
13.03.2008	5,697%	799,341998	655,460438	373.292,71	0,00	0,00	0,00	4.718,86	2.203.707,62	4,72%	50.788,11	23.718.047,37	50,79%
13.12.2007	5,520%	826,782999	677,962059	386.107,66	0,00	0,00	0,00	3.746,47	1.749.601,49	3,75%	55.506,97	25.921.754,99	55,51%
13.09.2007	4,910%	884,494989	725,265891	413.059,16	0,00	0,00	0,00	11.236,73	5.247.552,91	11,24%	59.253,44	27.671.356,48	59,25%
13.06.2007	4,655%	838,558895	687,618294	391.607,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.490,17	32.918.909,39	70,49%
13.03.2007	4,443%	925,973183	759,298010	432.429,48	0,00	0,00	0,00	12.874,51	6.012.396,17	12,87%	70.490,17	32.918.909,39	70,49%
13.12.2006	4,075%	1.030,069444	875,559027	481.042,43	0,00	0,00	0,00	16.635,32	7.768.694,44	16,64%	83.364,68	38.931.305,56	83,36%
13.09.2006	3,723%	951,433333	808,718333	444.319,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
13.06.2006	3,465%	885,500000	752,675000	413.528,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
13.03.2006	3,224%	806,000000	685,100000	376.402,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
13.12.2005	2,904%	734,066667	623,956667	342.809,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
13.09.2005	2,883%	736,766667	626,251667	344.070,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
13.06.2005	2,904%	734,066667	623,956667	342.809,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
14.03.2005	2,940%	743,166667	631,691667	347.058,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
13.12.2004	2,882%	448,311111	381,064444	209.361,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	46.700.000,00	100,00%
18.10.2004											100.000,00	46.700.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie D / Series D Bonds
Código / Code ISIN : ES0304501051
Número / Number : 176 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		18.182,71	15.120,51	3.092.960,60	0,00	0,00	0,00	53.385,68	9.395.879,68	53,39%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
13.03.2012	2,537%	298,936339	242,138435										
13.12.2011	2,632%	310,130250	251,205502										
13.09.2011	2,564%	305,437742	247,404571	53.757,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
13.06.2011	2,275%	268,064711	217,132416	47.179,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
14.03.2011	2,129%	250,861437	203,197764	44.151,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
13.12.2010	1,979%	233,186841	188,881341	41.040,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
13.09.2010	1,818%	214,216108	173,515047	37.702,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
14.06.2010	1,750%	206,203624	167,024935	36.291,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
15.03.2010	1,814%	213,744785	173,133276	37.619,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
14.12.2009	1,878%	221,285946	181,454476	38.946,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
14.09.2009	2,383%	280,790420	230,248144	49.419,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
15.06.2009	2,763%	336,299012	275,765190	59.188,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
13.03.2009	4,429%	504,667346	413,827224	88.821,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
15.12.2008	6,058%	713,818031	585,330785	125.631,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
15.09.2008	6,059%	737,472208	604,727211	129.795,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
13.06.2008	5,697%	739,387259	606,297552	130.132,16	0,00	0,00	0,00	4.171,26	734.141,76	4,17%	46.614,32	8.204.120,32	46,61%
13.03.2008	6,027%	845,601862	693,393527	148.825,93	0,00	0,00	0,00	4.718,62	830.477,12	4,72%	50.785,58	8.938.262,08	50,79%
13.12.2007	5,850%	876,166621	718,456629	154.205,33	0,00	0,00	0,00	3.746,29	659.347,04	3,75%	55.504,20	9.768.739,20	55,50%
13.09.2007	5,240%	943,894696	773,993651	166.125,47	0,00	0,00	0,00	11.236,17	1.977.565,92	11,24%	59.250,49	10.428.086,24	59,25%
13.06.2007	4,985%	897,960889	736,327929	158.041,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.486,66	12.405.652,16	70,49%
13.03.2007	4,773%	994,699524	815,653610	175.067,12	0,00	0,00	0,00	12.873,87	2.265.801,12	12,87%	70.486,66	12.405.652,16	70,49%
13.12.2006	4,405%	1.113,486111	946,463194	195.973,56	0,00	0,00	0,00	16.639,47	2.928.546,72	16,64%	83.360,53	14.671.453,28	83,36%
13.09.2006	4,053%	1.035,766667	880,401667	182.294,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
13.06.2006	3,795%	969,833333	824,358333	170.690,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
13.03.2006	3,554%	888,500000	755,225000	156.376,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
13.12.2005	3,234%	817,483333	694,860833	143.877,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
13.09.2005	3,213%	821,100000	697,935000	144.513,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
13.06.2005	3,234%	817,483333	694,860833	143.877,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
14.03.2005	3,270%	826,583333	702,595833	145.478,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
13.12.2004	3,212%	499,644444	424,697777	87.937,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	17.600.000,00	100,00%
18.10.2004											100.000,00	17.600.000,00	100,00%

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización

Las variaciones habidas durante el ejercicio en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo han sido las siguientes:

Fecha	Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de S&P	
		Inicial	Actual	Inicial	Actual
Jun 2011	Serie B Serie C Serie D			AA- BBB B+	A- B CCC
Nov 2011	Seria A3G	Aa2	Aa3		

3.2 Entidades intervinientes

A continuación se detallan las variaciones en las calificaciones habidas durante el ejercicio, con motivo de las acciones realizadas por las Agencias de Calificación respecto de las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que aquellas puedan afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

Entidad	Clase de interviniente	Fecha	Calificación de S&P(*)
Banco Popular Español	Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Feb 2011	A- / A-2
CECA	Depósito en garantía efectuado por Bancaja (actualmente BANKIA) del cumplimiento de sus compromisos en el contrato de Línea de liquidez	Oct 2011	A- / A-2

(*) Calificaciones de la deuda a largo / corto plazo no subordinada y no garantizada

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los Préstamos agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Préstamos

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,83%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	8,96%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	14,12%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	10,89%
(1) Durante el ejercicio.		
(2) Al cierre del ejercicio.		
* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados		

2. Bonos de Titulización

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,67%
(1) Durante el ejercicio.		
(2) Al cierre del ejercicio		

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,92%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Receptor		2,54%
Pagador		3,09%
Préstamo Subordinado		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	5,23%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido	(2)	5.000.000,00
• Saldo Dotado	(2)	1.257.107,62
(1) Durante el ejercicio.		
(2) Al cierre del ejercicio.		

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los préstamos titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, constituye un mecanismo diferenciado de protección entre las distintas Series.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Garantía pignoraticia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado español a la fecha de este Contrato, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.
- d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los Préstamos adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e intereses de los Préstamos con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

Durante el ejercicio 2012 el Fondo podrá encontrarse en un proceso de liquidación anticipada, dado que el importe pendiente de amortizar de los Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca es inferior al 10% del capital inicial a la constitución del Fondo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han adoptado ninguna decisión al respecto.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2011 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA									
			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA						
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%
BONOS SERIE A1			SERIE A1 AMORTIZADA (13/03/2006)						
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-
	Amortización Final	fecha	-	-	-	-	-	-	-
	Amortización Final	años	-	-	-	-	-	-	-
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-
	Amortización Final	fecha	-	-	-	-	-	-	-
	Amortización Final	años	-	-	-	-	-	-	-
BONOS SERIE A2			SERIE A2 AMORTIZADA (15/05/2008)						
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-
	Amortización Final	fecha	-	-	-	-	-	-	-
	Amortización Final	años	-	-	-	-	-	-	-
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-
	Amortización Final	fecha	-	-	-	-	-	-	-
	Amortización Final	años	-	-	-	-	-	-	-
BONOS SERIE A3(G)*									
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	1,55	1,44	1,35	1,27	1,20	1,13	1,07
	Amortización Final	fecha	29/06/2013	21/05/2013	17/04/2013	19/03/2013	21/02/2013	28/01/2013	07/01/2013
	Amortización Final	años	3,00	2,75	2,50	2,50	2,25	2,25	2,00
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	13/12/2014	13/09/2014	13/06/2014	13/06/2014	13/03/2014	13/03/2014	13/12/2013
	Amortización Final	fecha	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
	Amortización Final	años	13/03/2012	13/03/2012	13/03/2012	13/03/2012	13/03/2012	13/03/2012	13/03/2012
BONOS SERIE B									
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	3,67	3,42	3,19	3,00	2,82	2,67	2,53
	Amortización Final	fecha	13/08/2015	12/05/2015	20/02/2015	10/12/2014	08/10/2014	14/08/2014	21/06/2014
	Amortización Final	años	4,50	4,25	3,75	3,75	3,50	3,25	3,00
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	13/06/2016	13/03/2016	13/09/2015	13/09/2015	13/06/2015	13/03/2015	13/12/2014
	Amortización Final	fecha	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
	Amortización Final	años	13/03/2012	13/03/2012	13/03/2012	13/03/2012	13/03/2012	13/03/2012	13/03/2012
BONOS SERIE C									
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	6,03	5,67	5,36	5,07	4,80	4,55	4,32
	Amortización Final	fecha	20/12/2017	14/08/2017	20/04/2017	05/01/2017	28/09/2016	30/06/2016	07/04/2016
	Amortización Final	años	8,51	7,76	7,25	7,01	6,50	6,25	6,01
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	13/06/2020	13/09/2019	13/03/2019	13/12/2018	13/06/2018	13/03/2018	13/12/2017
	Amortización Final	fecha	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
	Amortización Final	años	13/03/2012	13/03/2012	13/03/2012	13/03/2012	13/03/2012	13/03/2012	13/03/2012
BONOS SERIE D									
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	10,99	10,45	9,93	9,44	8,98	8,56	8,16
	Amortización Final	fecha	06/12/2022	24/05/2022	16/11/2021	19/05/2021	03/12/2020	30/06/2020	08/02/2020
	Amortización Final	años	22,02	22,02	22,02	22,02	22,02	22,02	22,02
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	13/12/2033	13/12/2033	13/12/2033	13/12/2033	13/12/2033	13/12/2033	13/12/2033
	Amortización Final	fecha	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
	Amortización Final	años	13/03/2012	13/03/2012	13/03/2012	13/03/2012	13/03/2012	13/03/2012	13/03/2012

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

* Avalada por el Estado Español

**Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2011; Estados Financieros Públicos
conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores**

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 11/10/2004			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007	493	0036	77.485	0066	572	0096	100.408	0126	2.455	0156	900.006
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	493	0050	77.485	0080	572	0110	100.408	0140	2.455	0170	900.006

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	-214	0206	
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197		0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-15.240	0210	-20.643
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-7.469	0211	-11.613
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-822.521	0212	-799.598
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	77.485	0214	100.408
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	8,55	0215	9,87

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe impagado												
Total Impagados (1)	Nº de activos		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)		Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
Hasta 1 mes	0700	34	0710	67	0720	5	0730	72	0740	4.604	0750	4.687
De 1 a 3 meses	0701	21	0711	173	0721	26	0731	199	0741	4.482	0751	4.698
De 3 a 6 meses	0703	8	0713	59	0723	12	0733	71	0743	1.462	0753	1.536
De 6 a 9 meses	0704	2	0714	54	0724	9	0734	63	0744	547	0754	613
De 9 a 12 meses	0705	2	0715	35	0725	7	0735	42	0745	330	0755	373
De 12 meses a 2 años	0706	10	0716	339	0726	39	0736	378	0746	874	0756	1.255
Más de 2 años	0708	47	0718	4.944	0728	734	0738	5.678	0748	2.620	0758	8.306
Total	0709	124	0719	5.671	0729	832	0739	6.503	0749	14.919	0759	21.468

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Importe impagado																		
Impagados con garantía real (2)	Nº de activos		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios		Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)		Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)		% Deuda/v. Tasación	
Hasta 1 mes	0772	34	0782	67	0792	5	0802	72	0812	4.605	0822	4.688	0832	18.091			0842	25,91
De 1 a 3 meses	0773	21	0783	173	0793	26	0803	199	0813	4.482	0823	4.698	0833	15.470			0843	30,37
De 3 a 6 meses	0774	8	0784	59	0794	12	0804	71	0814	1.462	0824	1.536	0834	3.774	1854	3.774	0844	40,70
De 6 a 9 meses	0775	2	0785	54	0795	9	0805	63	0815	547	0825	613	0835	1.130	1855	1.130	0845	54,25
De 9 a 12 meses	0776	2	0786	35	0796	7	0806	42	0816	330	0826	373	0836	1.071	1856	1.071	0846	34,83
De 12 meses a 2 años	0777	9	0787	330	0797	39	0807	369	0817	874	0827	1.246	0837	18.724	1857	18.724	0847	6,65
Más de 2 años	0778	23	0788	2.626	0798	524	0808	3.150	0818	2.454	0828	5.611	0838	34.916	1858	34.916	0848	16,07
Total	0779	99	0789	3.344	0799	622	0809	3.966	0819	14.754	0829	18.765	0839	93.176			0849	20,14

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Ratios de morosidad (1) (%)																		
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855	15,03	0873	0,28	0891		0909	12,94	0927		0945		0963	0,10	0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 11/10/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	43	1310	4.614	1320	66	1330	6.294	1340	141	1350	69.920
Entre 1 y 2 años	1301	69	1311	5.677	1321	16	1331	1.560	1341	216	1351	88.394
Entre 2 y 3 años	1302	28	1312	2.585	1322	73	1332	9.064	1342	290	1352	107.659
Entre 3 y 5 años	1303	66	1313	8.162	1323	74	1333	13.292	1343	520	1353	142.983
Entre 5 y 10 años	1304	186	1314	32.101	1324	225	1334	41.859	1344	485	1354	215.313
Superior a 10 años	1305	101	1315	24.346	1325	118	1335	28.339	1345	803	1355	275.737
Total	1306	493	1316	77.485	1326	572	1336	100.408	1346	2.455	1356	900.006
Vida residual media ponderada (años)	1307	7,76			1327	8,12			1347	7,44		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 11/10/2004	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	8,85	0632	7,86	0634	1,60

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Escenario inicial 11/10/2004			
Serie (2)	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0304501002	BON A1									2.970	100	297.000	1,40
ES0304501010	BON A2									3.559	100	355.900	3,32
ES0304501028	BONA3G	1.539	20	30.768	1,10	1.539	33	50.741	1,80	1.539	100	153.900	9,28
ES0304501036	BONOSB	289	43	12.361	3,12	289	43	12.361	4,51	289	100	28.900	6,45
ES0304501044	BONOSC	467	43	19.976	5,30	467	43	19.976	6,59	467	100	46.700	6,45
ES0304501051	BONOSD	176	47	8.204	8,54	176	47	8.204	9,87	176	100	17.600	6,45
Total		8006	2.471	8025	71.309	8045	2.471	8065	91.282	8085	9.000	8105	900.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

CUADRO B				Intereses										Principal pendiente											
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)		Índice de referencia (3)		Margen (4)	Tipo aplicado		Base de cálculo de intereses		Días Acumulados (5)		Intereses Acumulados (6)		Intereses impagados		Principal no vencido		Principal impagado		Total pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas		
		9950		9960		9970		9980		9990		9991		9993		9997		9994		9995		9998		9995	
BONA3G	ES0304501028	NS		Euribor 03 meses		0,01		1,44		360		19		23		0		30.768		0		30.768			
BONOSB	ES0304501036	S		Euribor 03 meses		0,24		1,67		360		19		11		0		12.361		0		12.361			
BONOSC	ES0304501044	S		Euribor 03 meses		0,77		2,20		360		19		24		0		19.976		0		19.976			
BONOSD	ES0304501051	S		Euribor 03 meses		1,10		2,53		360		19		11		0		8.204		0		8.204			
Total														9228	69	9105		9085	71.309	9095		9115	71.309	9227	

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0304501002	BON A1	13-12-2037	0	297.000	0	9.614	0	297.000	0	9.614
ES0304501010	BON A2	13-12-2037	0	355.900	0	22.715	0	355.900	0	22.715
ES0304501028	BONA3G	13-12-2037	19.974	123.133	551	25.732	39.643	103.159	545	25.181
ES0304501036	BONOSB	13-12-2037	0	16.539	194	3.904	0	16.539	122	3.710
ES0304501044	BONOSC	13-12-2037	0	26.724	419	7.471	0	26.724	305	7.052
ES0304501051	BONOSD	13-12-2037	0	9.396	200	3.148	0	9.396	153	2.948
Total			7305 19.974	7315 828.692	7325 1.364	7335 72.584	7345 39.643	7355 808.718	7365 1.125	7375 71.220

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0304501028	BONA3G	02-12-2008	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0304501028	BONA3G	09-11-2011	MDY	Aa3sf	Aaa	Aaa
ES0304501028	BONA3G	11-10-2004	SYP	AAAsf	AAAsf	AAAsf
ES0304501036	BONOSB	02-12-2008	FCH	AA	AA	AA+
ES0304501036	BONOSB	27-01-2010	MDY	Baa1	Baa1	Aa1
ES0304501036	BONOSB	06-06-2011	SYP	A-sf	AA-sf	AA-sf
ES0304501044	BONOSC	17-11-2009	FCH	B	B	BBB+
ES0304501044	BONOSC	27-01-2010	MDY	Caa2	Caa2	Baa1
ES0304501044	BONOSC	06-06-2011	SYP	Bsf	BBBsf	BBB+
ES0304501051	BONOSD	17-11-2009	FCH	CCC	CCC	BBB-
ES0304501051	BONOSD	27-01-2010	MDY	Ca	Ca	Baa3
ES0304501051	BONOSD	06-06-2011	SYP	CCCsf	B+sf	BBB-

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	1.257	1010	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	1,62	1020	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,17	1040	1,25
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	18.000	1090	18.000
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	43,15	1120	55,59
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	30.767	1150	50.741
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	43,15	1160	55,59
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	BANCAJA
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	BANCAJA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	-
Otras permutas financieras	0230		1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	BANCAJA
Entidad Avalista	0250		1260	Estado Español
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)						Ref. Folleto	
					Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha Pago			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	2.872	0200	1.481	0300	4,16	0400	1,65	1120	3,84		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	2.872	0220	1.481	0320	4,16	0420	1,65	1140	3,84	1280	Capitulo II.Epígrafe 11.3.1.3
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	8.393	0230	10.718	0330	10,83	0430	10,67	1050	10,84		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	8.393	0250	10.718	0350	10,83	0450	10,67	1200	10,84	1290	Capitulo II.Epígrafe 11.3.1.3

- (1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio
- (2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573

- (3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán
- (4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del

ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers
Amortización Secuencial
Referencia del folleto: 2. Distribución de Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie. 2. A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006, incluida, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 4 y 5 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series. Referencia del folleto: 2. Distribución de Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie. 3. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 4 y 5 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente: 3.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden: 1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1, 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 o, en la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006 y si hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1, depósito de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 en la Cuenta de Amortización. 3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A3(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A2. El importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G)) se aplicarán de la siguiente forma: (i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G). (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A3(G). 3.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 3.1 anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos o en caso de morosidad con menos de tres (3) meses de retraso en el pago, incrementado en el saldo, si existiera, de la Cuenta de Amortización y en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos a partir de la Fecha de Pago anterior, y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1. En este supuesto, en la Fecha de Pago de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización aplicados se distribuirán entre los citados conceptos del apartado 3.1 anterior de la forma siguiente: a) El importe de la Retención para Amortización aplicado de los Fondos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente, se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 minorado en el saldo, si existiera, de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A1 depositados en la Cuenta de Amortización, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 minorado en el saldo, si existiera, de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 depositados en la Cuenta de Amortización, y (iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3(G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G). b) Hasta la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006, excluida, el importe de la Retención para Amortización asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A1 será depositado en la Cuenta de Amortización. A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 13 de marzo de 2006, incluida, el importe de la Retención para Amortización asignado a la amortización de los Bonos de la Referencia del folleto: 2. Distribución de Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie. 4. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Clase A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"): a) Para proceder a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D: i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A, ii) que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago, y iii) en la Fecha Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos sea igual o superior al 10 por 100 del importe nominal de la Emisión de Bonos, b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 6,422% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 2,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos, c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 10,378% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos, d) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 3,911% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos. Referencia del folleto: 2. Distribución de Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie. 5. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D, según lo previsto en la regla 4 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el de la Serie C o el de la Serie D con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantenga en el 6,422% o en el 10,378% o en el 3,911%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles. Diferimiento/Postergamiento intereses Referencia del folleto: 0.6.1.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación. 2.Aplicación. 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 10º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 10º lugar en las Fechas de Pago que acaeciera cualquiera de las siguientes circunstancias y siempre que no se hubiera producido ya o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente la completa amortización de los Bonos de la Clase A y el reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G): (i) Cuando en la Fecha de Pago correspondiente, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma (a) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie B multiplicado por uno con cincuenta centésimas (1,5), (b) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie C y (c) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie D. (ii) Cuando en la Fecha de Pago correspondiente, fuera superior o igual a cero el importe resultante de minorar el Saldo de Principal Pendiente de Pago de la Clase A en los siguientes importes: (a) el saldo de la Cuenta de

Amortización, y, en su caso, el saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización, en la Fecha de Determinación precedente, (b) el remanente de los Fondos Disponibles una vez deducidos los importes aplicados para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en los órdenes del 1º al 5º lugar, y (c) el Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos en la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto: 0.6.1.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación. 2.Aplicación.

6º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 11º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 11º lugar en las Fechas de Pago que acaeciera cualquiera de las siguientes circunstancias y siempre que no se hubiera producido ya o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente la completa amortización de los Bonos de la Clase A, el reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) y la completa amortización de los Bonos de la Serie B: (i) Cuando en la Fecha de Pago correspondiente, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma (a) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie C multiplicado por dos (2), y (b) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie D. (i) Cuando en la Fecha de Pago correspondiente, fuera superior o igual a cero el importe resultante de minorar la suma del Saldo de Principal Pendiente de Pago de la Clase A y de la Serie B en los siguientes importes: (a) el saldo de la Cuenta de Amortización y, en su caso, el saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización, en la Fecha de Determinación precedente, (b) el remanente de los Fondos Disponibles una vez deducidos los importes aplicados para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en los órdenes del 1º al 6º lugar, y (c) el Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos en la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto: 0.6.1.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación. 2.Aplicación.

7º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D salvo postergación de este pago al 12º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 12º lugar en las Fechas de Pago siempre que no se hubiera producido ya o no se fuera a producir en la Fecha de Pago en curso la completa amortización de los Bonos de la Clase A, el reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) y la completa amortización de los Bonos de la Serie B y de la Serie C, y cuando en la Fecha de Pago correspondiente, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma (a) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie C multiplicado por cero con cuarenta y cuatro centésimas (0,44), y (b) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie D.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: III.2.3.1 Importe del Fondo de Reserva.

3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes: i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos. ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago. iii) Que no hubieran transcurrido tres años desde la fecha de constitución del Fondo.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 11/10/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	17	0426	1.843	0452	18	0478	2.716	0504	51	0530	33.186
Aragón	0401	6	0427	477	0453	8	0479	664	0505	26	0531	9.358
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	0	0532	0
Baleares	0403	12	0429	3.059	0455	17	0481	4.487	0507	92	0533	35.650
Canarias	0404	16	0430	1.851	0456	22	0482	4.158	0508	60	0534	39.386
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla-León	0406	11	0432	887	0458	12	0484	1.001	0510	28	0536	11.766
Castilla La Mancha	0407	16	0433	1.897	0459	18	0485	2.109	0511	72	0537	27.514
Cataluña	0408	49	0434	9.250	0460	56	0486	11.685	0512	206	0538	88.758
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	1	0540	66
Galicia	0411	6	0437	713	0463	6	0489	760	0515	13	0541	4.297
Madrid	0412	45	0438	8.784	0464	52	0490	13.039	0516	188	0542	95.202
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	9	0440	3.498	0466	9	0492	4.143	0518	25	0544	27.142
Navarra	0415	7	0441	630	0467	8	0493	866	0519	13	0545	5.074
La Rioja	0416	0	0442	0	0468	0	0494	0	0520	0	0546	0
Comunidad Valenciana	0417	296	0443	44.270	0469	340	0495	54.052	0521	1.663	0547	510.042
País Vasco	0418	3	0444	326	0470	6	0496	728	0522	17	0548	12.565
Total España	0419	493	0445	77.485	0471	572	0497	100.408	0523	2.455	0549	900.006
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	493	0450	77.485	0475	572	0501	100.408	0527	2.455	0553	900.006

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYPE BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Situación inicial 11/10/2004					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	493	0577	77.485	0583	77.485	0600	572	0606	100.408	0611	100.408	0620	2.455	0626	900.006	0631	900.006
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	493			0588	77.485	0605	572			0616	100.408	0625	2.455			0636	900.006

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 11/10/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	345	1110	44.322	1120	337	1130	49.653	1140	241	1150	97.230
40% - 60%	1101	101	1111	23.694	1121	151	1131	36.173	1141	457	1151	182.569
60% - 80%	1102	18	1112	6.596	1122	32	1132	10.856	1142	632	1152	332.561
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	107	1153	54.129
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	464	1118	74.612	1128	520	1138	96.682	1148	1.437	1158	666.489
Media ponderada (%)			1119	36,45			1139	38,55			1159	59,67

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

										S.05.5
Denominación del Fondo: FTPYPE BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS										
Denominación del compartimento:										
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.										
Estados agregados: No										
Periodo: 2º Semestre										
Ejercicio: 2011										
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS										

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	2		1.282		0,63		2,38	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	407		66.521		0,99		2,98	
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	28		6.828		1,13		2,88	
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	56		2.854		0,20		3,50	
TOTAL								
Total	1405	493	1415	77.485	1425	0,97	1435	2,98

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 11/10/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	1	1564	14	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	1	1523	60	1544	109	1565	20.333	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	62	1524	9.418	1545	295	1566	60.087	1587	6	1608	6.571
2,5% - 2,99%	1504	199	1525	37.633	1546	67	1567	10.877	1588	376	1609	247.003
3% - 3,49%	1505	166	1526	20.952	1547	60	1568	5.947	1589	859	1610	401.651
3,5% - 3,99%	1506	39	1527	5.434	1548	15	1569	467	1590	575	1611	189.380
4% - 4,49%	1507	11	1528	2.095	1549	4	1570	335	1591	260	1612	39.319
4,5% - 4,99%	1508	3	1529	56	1550	5	1571	103	1592	177	1613	10.005
5% - 5,49%	1509	2	1530	361	1551	2	1572	361	1593	131	1614	4.289
5,5% - 5,99%	1510	1	1531	0	1552	1	1573	1	1594	43	1615	1.167
6% - 6,49%	1511	6	1532	79	1553	8	1574	445	1595	18	1616	432
6,5% - 6,99%	1512	2	1533	1.394	1554	2	1575	1.394	1596	5	1617	90
7% - 7,49%	1513	1	1534	3	1555	1	1576	3	1597	3	1618	45
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	2	1577	41	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	1	1620	37
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	1	1621	17
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	493	1541	77.485	1562	572	1583	100.408	1604	2.455	1625	900.006
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	2,83			9584	2,38			1626	3,25
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	1,67			9585	1,33			1627	

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 11/10/2004			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Concentración												
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	22,46			2030	19,89			2060	7,62		
Sector: (1)	2010	19,26	2020	68	2040	46,73	2050	68	2070	44,23	2080	KK

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G			Situación actual 31/12/2011					Situación inicial 11/10/2004					
Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en		Principal pendiente en			Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en		Principal pendiente en	
			Divisa		euros					Divisa		euros	
Euro - EUR	3000	2.471	3060	71.309	3110	71.309		3170	9.000	3230	900.000	3250	900.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120			3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130			3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140			3200		3260		3280	
Otras	3040				3150			3210				3290	
Total	3050	2.471			3160	71.309		3220	9.000			3300	900.000

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorratea), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Sergio Fernández-Pacheco Ruiz-Villar
Presidente

D. Pedro María Urresti Laca
Vicepresidente

D. Ignacio Echevarría Soriano(*)

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo(*)

D. Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza

D^a. Gloria Hernández García en representación de
Bankinter, S.A.

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta en representación
de Banco Cooperativo Español, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 28 de marzo de 2012, ha formulado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los Anexos) de FTPYME BANCAJA 3 Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, contenidos en las 71 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 49, a excepción de los Anexos que están contenidos en 22 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 28 de marzo de 2012

D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera

(*) En representación del Consejero señalado, por no haberle sido posible asistir a la reunión, firma D. Mario Masiá Vicente.